

Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA



Dr. JUAN CARLOS ROMERO
GOBERNADOR

Esc. VICTOR MANUEL BRIZUELA
MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Dra. VIRGINIA DIEZ GOMEZ
SECRETARIA DE ESTADO DE GOBIERNO

Dn. FACUNDO TROYANO
DIRECTOR

Salta, Miércoles 21 de Setiembre de 2005 N° 17.217

Año XCVII	Registro Nacional de Propiedad Intelectual N° 324848 TIRADA 350 EJEMPLARES	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 13044F0021
APARECE LOS DIAS HABILES				TARIFA REDUCIDA CONCESION N° 3° 3/18
EDICION DE 28 PAGINAS				
Dirección y Administración: Avda. BELGRANO 1349 - (4400) SALTA - TEL/FAX: (0387) 4214780 E-mail: boletinoficial@salta.gov.ar				

Horario para la publicación de avisos: Lunes a Viernes de 8,30 a 13,00 hs.

ARTICULO 1° - *A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2° del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.*
ARTICULO 2° - *El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).*

TARIFAS

RESOLUCION M.G.J. N° 232/96 y su Modificatoria N° 197/2000

I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c. palabra)
• Convocatoria Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera)	\$ 8,00	\$ 0,10
• Convocatoria Asambleas Profesionales	\$ 15,00	\$ 0,10
• Avisos Comerciales	\$ 25,00	\$ 0,10
• Asambleas Comerciales	\$ 20,00	\$ 0,10
• Avisos Administrativos	\$ 25,00	\$ 0,10
• Edictos de Mina	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Concesión de Agua Pública	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Judiciales	\$ 10,00	\$ 0,10
• Remates Judiciales	\$ 15,00	\$ 0,10
• Remates Administrativos	\$ 25,00	\$ 0,10
• Posesión Veinteñal	\$ 25,00	\$ 0,10
• Avisos Generales	\$ 25,00	\$ 0,10
BALANCES		
• Ocupando más de 1/4 pág. y hasta 1/2 pág.	\$ 75,00	
• Ocupando más de 1/2 pág. y hasta 1 pág.	\$ 120,00	

II - SUSCRIPCIONES

• Anual	\$ 100,00
• Semestral	\$ 65,00
• Trimestral	\$ 50,00
• Anual - Legislativa Vía E-mail	\$ 30,00

III - EJEMPLARES

• Por ejemplar dentro del mes	\$ 1,00
• Atrasado más de 1 mes y hasta 1 año	\$ 1,50
• Atrasado más de 1 año	\$ 3,00
• Separata	\$ 3,50

IV - FOTOCOPIAS

• 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados	\$ 0,20
---	---------

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos de abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2,], se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales «valor al cobro» posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignent.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCIONES MINISTERIALES SINTETIZADAS

	<i>Pág.</i>
M.H.A. y O.P. N° 740 del 10/08/05 - Concurso de Precios	5007
S.O.P. N° 741 del 10/08/05 - Proceso de redeterminación de precios	5008
S.O.P. N° 750 del 12/08/05 - Concurso de Precios	5008
S.O.P. N° 751 del 12/08/05 - Concurso de Precios	5008
M.H.A. y O.P. N° 764 del 18/08/05 - Concurso de Precios	5009
M.H.A. y O.P. N° 766 del 18/08/05 - Concurso de Precios	5009
M.H.A. y O.P. N° 773 del 22/08/05 - Legajo Técnico de Obra	5009
M.H.A. y O.P. N° 786 del 26/08/05 - Legajo Técnico de Obra	5010
M.H.A. y O.P. N° 794 del 31/08/05 - Concurso de Precios	5010
M.H.A. y O.P. N° 799 del 01/09/05 - Legajo Técnico de Obra	5010
S.O.P. N° 802 del 05/09/05 - Legajo Técnico de Obra	5011

RESOLUCION

N° 2186 - Ministerio de la Producción y el Empleo N° 678	5011
--	------

LICITACIONES PUBLICAS

N° 2184 - AFIP Dirección Regional Salta N° 04/2005	5012
N° 2183 - AFIP Dirección Regional Salta N° 03/2005	5012
N° 2166 - AFIP - Dirección Regional Salta N° 05/04	5013
N° 2145 - Ministerio de Planificación Federal Inversión Pública y Servicios N° 28/2005	5013
N° 2097 - Universidad Nacional de Salta N° 07/05	5014

CONCURSO DE PRECIOS

N° 2174 - Dirección de Vialidad de Salta N° 63/2005	5014
---	------

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

N° 2185 - Tudela, Julio - Expte. N° 133.248/05	5015
N° 2182 - Arredes, Nélide del Valle - Expte. N° 131.840/05	5015
N° 2171 - Escobar, Teófilo - Expte. N° 103.984/4	5015
N° 2169 - Grane, Sebastián Gabriel - Expte. N° 003.934/2005	5015
N° 2160 - Navarro, Lucas Humberto - Expte. N° 128.208/05	5015
N° 2158 - Cayata de Meriles, María Inés - Expte. N° 115.661/05	5016
N° 2156 - Torres, José - Expte. N° 112.186/04	5016
N° 2155 - Piorno, Josefa - Expte. N° 130.209/05	5016

Pág.

Nº 2154 - Copa, Felisa - Expte. Nº 1-84.418/03	5016
Nº 2151 - Benavides, Evaristo - Expte. Nº 116.666/05	5016
Nº 2150 - Longhi de Marchetti, Alicia Sara - Expte. Nº 134.912/05	5017
Nº 2149 - Salvo, Ricardo Humberto - Expte. Nº 130.941/05	5017
Nº 2147 - Fronda, Eduardo - Expte. Nº 133.151/05	5017
Nº 2143 - Roberto Martín Copa - Expte. Nº 129.064/05	5017
Nº 2141 - Guantay, Benigno - Expte. Nº 1-63.257/02	5017
Nº 2139 - José Noguera - Expte. Nº 13.039/03	5018
Nº 2129 - García, Isidro Daniel - Expte. Nº 1-132.756/05	5018
Nº 2128 - Betros Abdel Karim Miguel, Ayuz Tamime Assad - Expte. Nº 2-135.153/05	5018
Nº 2125 - Agüero, Juana Emma - Bianchi, Esteban - Expte. Nº 102.915/04	5018
Nº 2121 - Díaz, Néstor Raúl - Expte. Nº 135.547/05	5018

EDICTO DE MINA

Nº 2177 - El Coipal - Expte. Nº 17.913	5019
--	------

REMATES JUDICIALES

Nº 2181 - Por Víctor Hugo Torrejón - Juicio Expte. Nº 84.587/03	5020
Nº 2159 - Por Marcela Dell'Arte - Juicio Expte. Nº 24.199/00	5020
Nº 2148 - Por Patricia Susana Mollinedo - Juicio Expte. Nº 26.669/01	5021
Nº 2117 - Por Humberto Rousselle - Juicio Expte. Nº 059.850/02	5021
Nº 2105 - Por Gustavo Miralpeix - Juicio Expte. Nº 20.184/94	5022

POSESION VEINTEÑAL

Nº 2122 - Octavio Loaiza Ureña - Expte. Nº 130.595/05	5022
Nº 2092 - Salvador Barroso, Tadeo Barroso, Celso Barroso, Teresa del Valle Barroso y otros - Expte. Nº 2.603/04	5023

CONCURSO PREVENTIVO

Nº 2133 - Causarano, Humberto - Expte. Nº 134.740/05	5023
--	------

EDICTO DE QUIEBRA

Nº 2140 - Cobos Fitz Maurice Elena Mabel y/o Miguel Angel Internacional - Expte. Nº 99.597/04	5023
--	------

EDICTOS JUDICIALES

Nº 2179 - Gabriela Verónica Navarro - Expte. Nº 105.300/04	5023
Nº 2157 - Enrique Jorge Astudillo - Expte. Nº 65.041/03	5024
Nº 2124 - Falú, Ricardo Munir, Mezzena, Hugo y otros c/Borella, Alvaro - Expte. Nº 1.192/03	5024

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Nº 2175 - Cerámica Andina S.A.	5024
-------------------------------------	------

ASAMBLEAS COMERCIALES

Pág.

N° 2178 - Accionistas Clase "C" de Aguas de Salta S.A.	5025
N° 2116 - CE.NE. S.A.	5026
N° 2095 - Powerco S.A.	5026
N° 2093 - Buenavista S.A.	5027

Sección GENERAL**ASAMBLEAS**

N° 2180 - Cámara del Tabaco de Salta, para el día 03/10/05	5027
N° 2176 - Federación de Entidades de Jubilados y Pensionados Nacionales de la Pcia. de Salta, para el día 28/10/05	5027

RECAUDACION

N° 2187 - Del día 20/09/05	5028
----------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA**RESOLUCIONES
MINISTERIALES SINTETIZADAS**

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

Ministerio de Hacienda y Obras Públicas - Secretaría de Obras Públicas - Resolución SOP N° 740 - 10/08/2005 - Expedientes N°s 125-7.116/05 y Cde. 1); 125-7.423/05; 125-7.464/04; 125-7.116/05 Cde. 2 y 125-7.116/05 Cde. 3)

Artículo 1° - Aprobar el Concurso de Precios N° 25/05 realizado el 10 de junio de 2005 por el Area Licitaciones, dependiente de esta Secretaría, en virtud a la autorización dada por Resolución SOP N° 404/05, para la adjudicación y contratación de la obra "Nuevo Pozo de Bombeo en Valle Hermoso y Villa Rebeca - Salta - Capital", con un presupuesto oficial de Pesos Doscientos Cincuenta y Tres Mil Doscientos Vientisiete con Sesenta y Cuatro Centavos (\$ 253.227,64).

Art. 2° - Con encuadre en el Artículo 10 de la Ley N° 6838, adjudicar a la Empresa DRILLING SERVICES S.A., con domicilio en Avda. Paraguay N° 2558 - Salta - Capital, la ejecución de la obra citada en el Artículo anterior, en la suma de Pesos Trescientos Once Mil Novecientos Ochenta y Seis con Cincuenta y Un Centavos (\$ 311.986,51) IVA incluido a valores del mes de junio 2005, lo que representa un aumento del 6,93% con respecto del presupuesto oficial actualizado, por el Sistema de Unidad de Medida, en un plazo de sesenta (60) días corridos y en un todo de acuerdo a su propuesta presentada al Concurso de Precios aprobado por el Artículo primero de la presente resolución.

Art. 3° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución se imputará a:

Financiamiento 20613 - Unidad Geog. 99 - Proyecto 356 - Curso de Acción: 092380110345 - \$ 253.227,64 - Ejercicio 2005.

Financiamiento 10011 - Unidad Geog. 99 - Proyecto 394 - Curso de Acción: 092160100118 - \$ 58.758,87 - Ejercicio 2005.

De la Fuente

Secretaría de Obras Públicas - Resolución Nº 741 - 10/08/2005 - Expte. Nº 241-635/05 - Cde. 49

Artículo 1º - Aprobar el proceso de redeterminación de precios relacionado a la renegociación del Contrato de Obra Pública adjudicada mediante Decreto Nº 201/03 para la ejecución de la obra: "Sistemas de Desagües Pluviales Superficiales, Saneamiento de Cárcavas y Medidas de Mitigación Ambiental del Sector Suroeste de las Lomas de Medeiros de la Ciudad de Salta", por los motivos expuestos en los considerandos de la presente resolución.

Art. 2º - En consecuencia con lo expresado en el artículo anterior, aprobar la renegociación contractual estableciendo un nuevo valor del contrato en la suma de \$ 10.220.546,41 (Pesos Diez Millones Doscientos Veinte Mil Quinientos Cuarenta y Seis con 41/100) IVA incluido, comprensivo de la actualización de los Certificados de Obra Nºs 10 a 13 a valores de noviembre del 2004, el saldo faltante a ejecutar desde el Certificado de Obra Nº 14 en adelante a valores de marzo del 2005 y la actualización de los Adicionales Nºs 2 y 3 a marzo del 2005.

Art. 3º - Dejar establecido que la empresa Ing. Medina S.A. deberá presentar la constitución de una garantía para el cumplimiento contractual mediante una póliza de caución hasta cubrir la suma correspondiente al 5% del monto citado en el artículo 2º de la presente resolución, renunciando a su vez a todo reclamo en relación a la obra en cuestión con motivo de la renegociación de la misma, como ser, gastos improductivos, mayores costos, imprevistos, lucros cesantes, indemnizaciones, etc.

Art. 4º - La presente redeterminación de precios quedará sujeta a efectos de su validez a su aprobación mediante Resolución del Ministerio de Hacienda y Obras Públicas.

Art. 5º - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución se imputará a: Fuente Financiamiento 100 - Unidad Geográfica 99 - Proyecto 393 - Curso de Acción 081310100124 - Ejercicio 2005.

De la Fuente

Secretaría de Obras Públicas - Resolución SOP Nº 750 - 12/08/2005 - Expediente Nº 158-9.377/04 Orig. y Cden. 1, 2 y 3

Artículo 1º - Aprobar el Concurso de Precios realizado el día 12 de Mayo del 2005 por el Area Licitaciones de esta Secretaría, en virtud a la autorización conferida por Resolución S.O.P. Nº 244/04, para la adjudicación y contratación de la obra "Ampliación Escuela Nº 4185 Benjamín Villafaña - Localidad Peñas Coloradas - Dpto. Orán - Salta", con un presupuesto oficial de \$ 187.929,82, mes base Enero 2005.

Art. 2º - Con encuadre en el Artículo 10 de la Ley Nº 6838 de y su decreto reglamentario, adjudicar a la Empresa Luis Dagum Construcciones S.R.L., con domicilio en calle Santa Fe Nº 90 - Salta - Capital, la ejecución de la obra citada en el artículo anterior, en la suma de Pesos Ciento Noventa y Nueve Mil Novecientos Noventa y Nueve con Noventa y Cinco Centavos (\$ 199.999,95) I.V.A. incluido, a valores de Mayo del 2005, en un plazo de noventa (90) días, por el Sistema de Ajuste Alzado, en un todo de acuerdo a la oferta presentada a este acto licitatorio.

Art. 3º - Estar a la imputación presupuestaria dispuesta en el Artículo 2º de la Resolución SOP Nº 156/05.

De la Fuente

Secretaría de Obras Públicas - Resolución SOP Nº 751 - 12/08/2005 - Expediente Nº 135-6.599/04, 135-6.599/04 Ref. 1, 68-68.230/04 Ref. 1, 135-6.599/05 Cden. 1 y 2

Artículo 1º - Aprobar el Concurso de Precios realizado el día 15 de Julio del 2005, por el Area Licitaciones de esta Secretaría, en virtud a la autorización conferida por Resolución S.O.P. Nº 478/05 para la adjudicación y contratación de la obra "Construcción Destacamento Policial Villa Palacios - Salta - Capital", con un presupuesto oficial de \$ 277.453,64.

Art. 2º - Adjudicar a la Empresa ANBRA S.R.L., con domicilio en calle Juramento Nº 344 - Salta - Capital, la ejecución de la obra citada en el artículo anterior, por el Sistema de Ajuste Alzado, en la suma de Pesos Doscientos Setenta y Tres Mil Doscientos Noventa y Nueve con Catorce Centavos (\$ 273.299,14) I.V.A. incluido, a valores de Julio 2005, lo que representa una disminución del 11,63% con respecto al Presupuesto

actualizado, en un plazo de ciento veinte (120) días corridos, y en un todo de acuerdo a su propuesta presentada al Concurso de Precios aprobado por el Artículo 1°.

Art. 3° - Estar a la imputación presupuestaria dispuesta por Resolución SOP N° 478/05.

De la Fuente

Ministerio de Hacienda y Obras Públicas – Secretaría de Obras Públicas – Resolución SOP N° 764 – 18/08/2005 – Expedientes N°s 125-7.195/05 y Cde. 2).-

Artículo 1° - Aprobar el Concurso de Precios N° 17 realizado el 6 de mayo de 2005 por el Area Licitaciones, dependiente de esta Secretaría, en virtud a la autorización dada por Resolución SOP N° 274/05, para la adjudicación y contratación de la obra "Pozo de Agua Potable en Barrios Libertad, Convivencia y Fraternidad – Salta – Capital", con un presupuesto oficial de Pesos Trescientos Veinticuatro Mil Ciento Ochenta y Ocho con Sesenta y Ocho Centavos (\$ 324.188,68).-

Art. 2° - Con encuadre en el Artículo 10 de la Ley N° 6838, adjudicar a la Empresa Eco Suelo S.R.L., con domicilio en calle Rondeau N° 998 – Salta – Capital, la ejecución de la obra citada precedentemente, en la suma de Pesos Trescientos Setenta y Seis Mil Cuatrocientos Sesenta con Nueve Centavos (\$ 376.460,09) IVA incluido, que representa un aumento del 0,908% respecto al presupuesto oficial actualizado a mayo/05 correspondiente a su oferta mejorada (fs. 143), por el Sistema de Ajuste Alzado, en un plazo de sesenta (60) días corridos y en un todo de acuerdo a su propuesta presentada al Concurso de Precios aprobado por el Artículo primero de la presente resolución.

Art. 3° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución se imputará a:

Financiamiento 20613 – Unidad Geog. 99 – Proyecto 356 – Curso de Acción: 092380110345 - \$ 324.188,68 – Ejercicio 2005.

Financiamiento 10011 – Unidad Geog. 99 – Proyecto 397 – Curso de Acción: 092380110350 - \$ 52.271,41 – Ejercicio 2005.

De la Fuente

Ministerio de Hacienda y Obras Públicas – Secretaría de Obras Públicas – Resolución SOP N° 766 – 18/08/2005 – Expedientes N°s 125-8.420/05 y Cde. 1) Copia

Artículo 1° - Aprobar el Concurso de Precios N° 34/05 realizado el 8 de julio de 2005 por el Area Licitaciones, dependiente de esta Secretaría, en virtud a la autorización dada por Resolución SOP N° 586/05, para la adjudicación y contratación de la obra "Construcción Sanitarios Escuela de Comercio N° 5002 "Alejandro Aguiado" – Tartagal – Departamento San Martín", con un presupuesto oficial de Pesos Ciento Setenta y Siete Mil Seiscientos Quince con Ocho Centavos (\$ 177.615,08).-

Art. 2° - Con encuadre en el Artículo 10 de la Ley N° 6838, adjudicar a la Empresa C. E. y B.A. S.R.L., con domicilio en calle General Paz N° 311 – Salta – Capital, la ejecución de la obra citada en el artículo anterior, en la suma de Pesos Ciento Cuarenta y Seis Mil Ochocientos Setenta con Cincuenta y Siete Centavos (\$ 146.870,57) IVA incluido a valores del mes de julio 2005, lo que representa una disminución del 18,49% del presupuesto oficial actualizado, por el Sistema de Ajuste Alzado, en un plazo de ciento veinte (120) días corridos y en un todo de acuerdo a su propuesta presentada al Concurso de Precios aprobada por el Artículo 1° de la presente resolución.

Art. 3° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución se imputará a: Financiamiento 20613 – Unidad Geog. 99 – Proyecto 358 – Curso de Acción: 092160100109 – Ejercicio 2005.

De la Fuente

Ministerio de Hacienda y Obras Públicas – Secretaría de Obras Públicas – Resolución SOP N° 773 – 22/08/2005 – Expedientes N°s 125-8.869/05

Artículo 1° - Aprobar el legajo técnico confeccionado por el Area Proyectos de esta Secretaría para la ejecución de la obra denominada "Tanque Elevado y Obras Complementarias Centro 25 de Junio – Salta – Forestal – Joaquín V. González – Departamento Anta, con un presupuesto oficial de Pesos Sesenta y Cinco Mil Ochocientos Noventa y Siete con Sesenta y Seis Centavos (\$ 65.897,66).

Art. 2° - Con encuadre en el Inciso a) del Artículo 13 de la Ley N° 6838 de Contrataciones de la Provincia, adjudicar en forma directa a la Municipalidad de Joaquín V. González la ejecución de la obra citada en el artículo anterior, por la suma de Pesos Sesenta y Cinco Mil Ochocientos Noventa y Siete con Sesenta y Seis Centavos (\$ 65.897,66), por el Sistema de Ajuste Alzado, en un plazo de 60 días corridos, y aprobar el Convenio celebrado a tal fin con dicho Municipio, cuyo texto en original forma parte de la presente resolución.

Art. 3° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución se imputará a: Financiamiento 10011 – U. Geog. 99 – Proyecto 397 – Curso de Acción: 092380110350 – Ejercicio 2005.

De la Fuente

Ministerio de Hacienda y Obras Públicas – Secretaría de Obras Públicas – Resolución SOP N° 786 – 26/08/2005 – Expedientes N°s 125-8.102/05

Artículo 1° - Aprobar el legajo técnico confeccionado por la Municipalidad de San Carlos para la Ejecución de la Obra “Refacción y Restauración de la Escuela de Manualidades de San Carlos – Centro de Capacitación Laboral N° 7136 – Departamento San Carlos”, con un presupuesto oficial de Pesos Veinte Mil Seiscientos Sesenta y Ocho con Sesenta y Cinco Centavos (\$ 20.668,65) por provisión de materiales, por el sistema de Ajuste Alzado y en un plazo de 60 días contados a partir del efectivo pago de anticipo de obra.

Art. 2° - Con encuadre en el Inciso a) del Artículo 13 de la Ley N° 6838 de Contrataciones de la Provincia, adjudicar en forma directa a la Municipalidad de San Carlos la ejecución de la obra citada en el artículo anterior, por la suma de Pesos Veinte Mil Seiscientos Sesenta y Ocho con Setenta y Cinco Centavos (\$ 20.668,65), por provisión de materiales, por el Sistema de Ajuste Alzado y en un plazo de 60 días contados a partir del efectivo pago de anticipo de obra y aprobar el Convenio celebrado a tal fin con dicho Municipio, cuyo texto en original forma parte de la presente resolución.

Art. 3° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución se imputará a: Financiamiento 20613 – U. Geog. 99 – Proyecto 278 – Curso de Acción: 071340040109 – Ejercicio 2005.

De la Fuente

Ministerio de Hacienda y Obras Públicas – Secretaría de Obras Públicas – Resolución SOP N° 794 – 31/08/2005 – Expedientes N°s 125-8.779/05 y Cde. 1) copia.-

Artículo 1° - Aprobar el Concurso de Precios realizado el 22 de agosto de 2005, en virtud de la autorización dada por Resolución SOP N° 728/05, para la adjudicación y contratación de la obra “Balizamiento Aeródromo Cafayate – Pista y Rodaje – Departamento Cafayate” con un presupuesto oficial de Pesos Trescientos Cincuenta Mil (\$ 350.000,00).-

Art. 2° - Con encuadre en el Artículo 10 de la Ley N° 6838, adjudicar a la Empresa OIEL S.R.L., con domicilio en calle Coronel Suárez N° 271 – Salta – Capital, la ejecución de la obra citada en el artículo anterior, en la suma de Pesos Doscientos Ochenta y Nueve Mil Ciento Sesenta y Uno con Veintiún Centavos (\$ 289.161,21) IVA incluido, que representa una disminución del 17,38% respecto al presupuesto oficial, correspondiente a su oferta con descuento, por el Sistema de Ajuste Alzado, en un plazo de sesenta (60) días corridos y en un todo de acuerdo a su propuesta presentada al Concurso de Precios aprobada por el Artículo primero de la presente resolución.

Art. 3° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución se imputará a: Financiamiento 20613 – Unidad Geog. 99 – Proyecto 358 – Curso de Acción: 092160100109 – Ejercicio 2005.

De la Fuente

Ministerio de Hacienda y Obras Públicas - Secretaría de Obras Públicas - Resolución SOP N° 799 - 01/09/2005 - Expediente N° 125-9.044/05

Artículo 1° - Aprobar el legajo técnico confeccionado por el Area Proyectos de esta Secretaría para la ejecución de la obra denominada “Ampliación Red Cloacal en Barrio Los Alamos - Departamento Cerrillos”, con un Presupuesto Oficial de Pesos Cinco Mil Seiscientos Treinta y Seis con Cinco Centavos (\$ 5.636,05);

Art. 2° - Con encuadre en el Inciso a) del Artículo 13 de la Ley N° 6838 de Contrataciones de la Provincia, adjudicar en forma directa a la Municipalidad de Cerrillos la ejecución de la obra citada en el artículo anterior, por la suma de Pesos Cinco Mil Seiscientos Treinta y Seis

con Cinco Centavos (\$ 5.636,05), por el Sistema de Ajuste Alzado, en un plazo de 15 días corridos, y aprobar el Convenio celebrado a tal fin con dicho Municipio, cuyo texto en original forma parte de la presente resolución.

Art. 3° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución se imputará a: Financiamiento 20613 - U. Geog. 99 - Proyecto 358 - Curso de Acción 092160100109 - Ejercicio 2005.

De la Fuente

Secretaría de Obras Públicas - Resolución S.O.P. N° 802 - 05/09/2005 - Expediente N° 125-9.147/05

Artículo 1° - Aprobar el legajo técnico confeccionado por esta Secretaría, para la ejecución de la Obra "Electrificación Barrio Libertad - Salta - Capital", por el Sistema de Ajuste Alzado, con un presupuesto oficial de Pesos Seiscientos Treinta y Un Mil Quinientos Setenta y Tres con Sesenta y Dos Centavos (\$ 631.573,62) en un plazo de ciento veinte (120) días corridos, y autorizar al Area Licitaciones, a realizar el respectivo Proceso Selectivo, con encuadre en el Artículo 10 de la Ley N° 6838 de Contrataciones de la Provincia y decretos reglamentarios.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente se imputará a: Financ. 10011 - U. Geog. 99 - Proy. 359 - Ejercicio 2005.

De la Fuente

Los anexos que forman parte de las Resoluciones Ministeriales N°s 741, 773, 786 y 799 se encuentran para su consulta en oficinas de esta Repartición.

RESOLUCION

O.P. N° 2.186

R. s/c N° 11.553

Salta, 05 de Setiembre de 2005

RESOLUCION N° 678

Ministerio de la Producción y el Empleo

Expte. N° 119-10.739/05

VISTO la necesidad de adquirir dos camionetas nuevas para la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable; y,

CONSIDERANDO:

Que conforme informe obrante a fs. 2, el parque automotor del mencionado organismos se encuentra depreciado, como consecuencia del desgaste sufrido por el uso, lo que trae aparejado permanentes gastos de mantenimiento y reparación;

Que para el logro de tal cometido resulta útil el procedimiento previsto en la Ley N° 6838, en materia de Licitación Pública, que permita determinar la oferta más conveniente y otorgar máxima transparencia al procedimiento;

Que en consecuencia corresponde emitir el instrumento, disponiendo el llamado a Licitación Pública, como así también aprobar el Pliego de la Licitación Pública para la adquisición de los mencionados bienes, con encuadre en el art. 9° y concordantes de la Ley N° 6838 y sus Decretos Reglamentarios;

Por ello,

El Ministro de la Producción y el Empleo

RESUELVE:

Artículo 1° - Ordenar el llamado a Licitación Pública para la adquisición dos (2) camionetas para la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, conforme las siguientes especificaciones: 1°) Unidades nuevas, sin uso, modelo 2005, de última generación y modelo de fabricación, 2°) Motor: Diesel turbo, 130 C.V. de potencia mínima; 3°) Cabina: Doble con aire acondicionado, con radio receptor AM/FM y CD; 4°) Dirección: Hidráulica; 5°) Caja de Velocidades: De cinco marcha hacia delante sincronizadas y una de retroceso; 6°) Transmisión: Tracción doble 4 x 4 automática; 7°) Luces, Frenos, Cinturón de Seguridad y Paragolpes: Reglamentarios según Ley de Tránsito y 8°) Accesorios.

Art. 2° - Aprobar el Pliego Licitatorio para la compra de los bienes descriptos en el artículo anterior, el que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

Art. 3° - Comunicar, registrar y archivar.

Ing. Sergio Camacho
Ministro de la Producción y el Empleo

Sin Cargo

e) 21/09/2005

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. N° 2.184

F. N° 161.667

Nombre del Organismo Contratante: **Administración Federal de Ingresos Públicos**

Lugar y Fecha: Salta, 20 de Setiembre de 2.005

Procedimiento de Selección

Tipo: Licitación Pública N° 04/2.005

Ejercicio: 2.005

Clase: Etapa Unica Nacional

Modalidad: Sin Modalidad

Expediente N° 255.035/2.005

Rubro Comercial: Vigilancia y Custodia

Objeto de la Contratación: Vigilancia Interna del Local de Sede de la Dirección Regional Salta y Agencia Sede Salta

Retiro o Adquisición de Pliegos

Lugar/Dirección: Sección Administrativa - Dirección Regional Salta - Caseros N° 476 - Planta Baja de la ciudad de Salta

Plazo y Horario: Desde su publicación hasta el día anterior a la apertura de los sobres en el horario de 8,00 a 13,00 horas los días hábiles únicamente

Costo del Pliego:

Consulta de los Pliegos

Lugar/Dirección: Sección Administrativa - Dirección Regional Salta - Caseros N° 476 - Planta Baja de la ciudad de Salta

Plazo y Horario: Hasta el día anterior a la apertura de los sobres en el horario de 8,00 a 13,00 horas únicamente los días hábiles

Presentación de las Ofertas

Lugar/Dirección: Sección Administrativa - Dirección Regional Salta - Caseros N° 476 - Planta Baja de la ciudad de Salta

Plazo y Horario: 03/10/2.005 hasta hs. 10,00

Acto de Apertura

Lugar/Dirección: Sección Administrativa - Dirección Regional Salta - Caseros N° 476 - Planta Baja de la ciudad de Salta

Plazo y Horario: 03/10/2.005 Hs. 10,00

María Ester Flores de Valencia
Jefa (Int.) Sección Administrativa
Dirección Regional Salta

Imp. \$ 50,00

e) 21 y 22/09/2005

O.P. N° 2.183

F. N° 161.667

Nombre del Organismo Contratante: **Administración Federal de Ingresos Públicos**

Lugar y Fecha: Salta, 20 de Setiembre de 2.005

Procedimiento de Selección

Tipo: Licitación Pública N° 03/2.005

Ejercicio: 2.005

Clase: Etapa Unica Nacional

Modalidad: Sin Modalidad

Expediente N° 255.036/2.005

Rubro Comercial: 45 Mantenimiento, Reparación y Limpieza

Objeto de la Contratación: Limpieza Integral de Todos los Locales que Ocupa la Dirección Regional Salta

Retiro o Adquisición de Pliegos

Lugar/Dirección: Sección Administrativa - Dirección Regional Salta - Caseros N° 476 - Planta Baja de la ciudad de Salta

Plazo y Horario: Desde su publicación hasta el día anterior a la apertura de los sobres en el horario de 8,00 a 13,00 horas los días hábiles únicamente

Costo del Pliego:

Consulta de los Pliegos

Lugar/Dirección: Sección Administrativa - Dirección Regional Salta - Caseros N° 476 - Planta Baja de la ciudad de Salta

Plazo y Horario: Hasta el día anterior a la apertura de los sobres en el horario de 8,00 a 13,00 horas únicamente los días hábiles

Presentación de las Ofertas

Lugar/Dirección: Sección Administrativa - Dirección Regional Salta - Caseros N° 476 - Planta Baja de la ciudad de Salta

Plazo y Horario: 03/10/2.005 hasta hs. 09,00

Acto de Apertura

Lugar/Dirección: Sección Administrativa - Dirección Regional Salta - Caseros N° 476 - Planta Baja de la ciudad de Salta

Plazo y Horario: 03/10/2.005 Hs. 09,00

María Ester Flores de Valencia
Jefa (Int.) Sección Administrativa
Dirección Regional Salta

Imp. \$ 50,00

e) 21 y 22/09/2005

O.P. N° 2.166

F. N° 161.615

**AFIP - Administración Federal
de Ingresos Públicos**

Lugar y Fecha: Salta, 19-09-2005

Nombre del Organismo Contratante: Administración Federal de Ingresos Públicos - Dirección General Impositiva - Dirección Regional Salta

Procedimiento de Selección

Tipo: Licitación Pública N° 05/04 (DI RSAL)

Ejercicio: 2004

Clase: Etapa Unica

Modalidad: Sin Modalidad

Expediente N°: 255671/04

Rubro comercial: —

Objeto de la contratación: Adquisición de mobiliario de Oficina para la Dirección Regional Salta y sus dependencias de la AFIP - DGI

Retiro o Adquisición de Pliegos

Lugar/Dirección: Sección Administrativa - Ciudad de Salta - Calle Caseros N° 476 - CP 4400

Plazo y horario: Desde su publicación hasta el día anterior a la Apertura de los Sobres en el Horario de 8,00 a 13,00 Hs. únicamente los días hábiles

Costo del pliego: Sin Valor

Consulta de Pliegos

Lugar/Dirección: Sección Administrativa - Ciudad de Salta - Calle Caseros N° 476 - CP 4400

Plazo y horario: Hasta el día anterior a la Apertura de los Sobres en el Horario de 8,00 a 13,00 Hs. únicamente los días hábiles.

Presentación de Ofertas

Lugar/Dirección: Sección Administrativa - Ciudad de Salta - Calle Caseros N° 476 - CP 4400

Plazo y horario: Desde su publicación hasta el día 30/09/2005 antes de las 12:00 Hs.

Acto de Apertura

Lugar/Dirección: Sección Administrativa - Ciudad de Salta - Calle Caseros N° 476 - CP 4400

Plazo y horario: 30 - 09 - 2005 - 12:00 hs.

María Ester Flores de Valencia
Jefa (Int.) Sección Administrativa
Dirección Regional Salta

Imp. \$ 50,00

e) 20 y 21/09/2005

O.P. N° 2.145

F. N° 161.575

**Ministerio de Planificación Federal, Inversión
Pública y Servicios**

Dirección General de Administración

Dirección Compras y Contrataciones

Objeto: "Relevamiento, Documentación y Restauración del Templo y Convento de San Francisco, ubicada en la Ciudad de San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán"

Consulta de Pliegos: Dirección General de Administración - Dirección Compras y Contrataciones - Hipólito Yrigoyen 250 - Piso 7° - Oficina 710 - Cap. Fed. - Horario de 10,00 a 16,00

En la Sede del Distrito Noroeste de la Dirección Nacional de Arquitectura sito en Deán Funes 140 - Piso 3° - Provincia de Salta de 10,00 a 13,00 hs. Tel. 0387-4314363 / 4213363

Y en la Conducción Tucumán de la Dirección Nacional de Arquitectura, sita en Diego de Villaruel 151 - Yerba Buena - Provincia de Tucumán de 10,00 a 13,00 hs. Tel. 0381-4352138 / 4354895

Adquisición del Pliego: Departamento Tesorería - Hipólito Yrigoyen N° 250 - 7° Piso - Oficina 713 - Cap. Fed. - En el horario de 10,00 a 14,00 horas

Y en la Sede del Distrito Noroeste de la Dirección Nacional de Arquitectura

Fecha de Apertura: 31 de Octubre de 2005 Hora: 15,00

Lugar de Aperturas: Dirección Compras y Contrataciones - Hipólito Yrigoyen 250 - Piso 7° - Oficina 704 - Capital Federal

Presupuesto Oficial: \$ 698.899,00

Plazo de Ejecución de la Obra: 10 meses

Valor Pliego: Pesos Seiscientos (\$ 600,00) efectivo o cheque

Asimismo se informa que las propuestas serán recibidas el día 31 de octubre de 2005 de 10.00 a 14.00 hs. en la Dirección Compras y Contrataciones y hasta el día 24 de octubre de 2005 de 10.00 a 13.00 hs. en la sede del Distrito Noroeste de la Dirección Nacional de Arquitectura. La presentación se hará personalmente o a través de persona autorizada por la empresa. No se aceptarán envíos por correo.

Imp. \$ 390,00 e) 19/09 al 05/10/2005

O.P. N° 2.097 F. v/c N° 10.569

Universidad Nacional de Salta

Licitación Pública N° 07/05

Expediente N° 18.123/05

Objeto: Llámase a Licitación Pública N° 07/05 para la ejecución de la Obra N° 068: Sede Regional Tartagal - Aula

Fecha y Lugar de Apertura: 13 de Octubre de 2005 a horas once (Hrs.: 11) en la Dirección General de Ad-

ministración - Universidad Nacional de Salta- Buenos Aires 177 - Salta

Venta y Consulta de Pliegos: Dirección General de Obras y Servicios - Universidad Nacional de Salta - Avda. Bolivia 5.150 - Salta - de 8,00 a 13,00 Hs.

Precio del Pliego: \$ 400,00

Presupuesto Oficial: \$ 771.000,00

Sistema de Contratación: Ajuste Alzado

Plazo de Ejecución: 180 días calendarios

Manuel Alberto Molina

Director de Compras

Imp. \$ 375,00 e) 12 al 29/09 y 03 al 06/10/2005

CONCURSO DE PRECIOS

O.P. N° 2.174

F. N° 161.629

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Hacienda y Obras Públicas

Dirección de Vialidad de Salta

Concurso N° 63/2.005 para la Adquisición de "Tres Camiones con Caja Volcadora de Vuelco Trasero"

Presupuesto Oficial: \$ 450.000,00

Expediente: N° 33-180.689

Apertura: 30 de Setiembre de 2.005 a Horas 09,00.-

Lugar de Apertura: Consejo Técnico de la Dirección de Vialidad de Salta - España N° 721 - (4400) Salta - TE (0387) 431-0826 y Líneas Rotativas - Fax (0387) 432-1410

Precio del Pliego: \$ 420,00

Consulta y Venta de Pliegos: En el Dpto. Financiero Contable de la Dirección de Vialidad de Salta, en horario de 07,30 a 13,00, de lunes a viernes y hasta el día 29-09-2.005 inclusive.

C.P.N. Raquel Inés Maizel de Levin

Jefa Dpto. Financ. - Contable (Int.)

Dirección de Vialidad de Salta

Sergio Eduardo Fernández

Encargado Compras y Patrimonio

Dirección de Vialidad de Salta

Imp. \$ 25,00

e) 21/09/2005

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O.P. N° 2.185

F. N° 161.666

El Dr. Federico Augusto Cortés a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 5ta. Nominación, Secretaría N° 2 de la Dra. María Alejandra Gauffin; en los autos caratulados: "Tudela, Julio - Sucesorio" - Expte. n° 133.248/05; cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publíquese durante tres (3) días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno. Salta, 12 de Septiembre de 2005. Dr. Federico Augusto Cortés - Juez. Dra. María Alejandra Gauffin - Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 21 al 23/09/2005

O.P. N° 2.182

F. N° 161.665

El Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 6° Nominación, Secretaría de la Dra. Hebe Cuellar, en los autos caratulados: "Arredes, Nélide del Valle s/Sucesorio" Expte. N° 131.840/05, cita por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y el Nuevo Diario, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días corridos a contar de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el art. 724 del CPCC. Fdo. Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez. Dra. Rosa Mamais, Secretaria. Salta, 01 de Septiembre de 2005. Dra. Hebe Liliana Cuellar, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 21 al 23/09/2005

O.P. N° 2.171

R. s/c N° 11.551

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 2da. Nominación, Secretaría de la Dra. Rubi Velásquez, en los autos

caratulados: "Escobar, Teófilo s/Sucesorio", Expte. N° 103.984/4, Cita por Edictos que se publicarán por el término de Tres Días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación comercial, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de Treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, Agosto de 2005. Se hace constar que dicho Juicio se tramita con el Beneficio de Litigar sin Gastos, en los autos caratulados: "Vázquez de Pérez, Zulema s/Beneficio de Litigar sin Gastos", Expte. N° 103.986/4 que se tramita ante este mismo Juzgado Civil y Comercial 2da. Nominación. Salta, 12 de Agosto 2005. Dra. Rubi Velásquez, Secretaria.

Sin Cargo

e) 20 al 22/09/2005

O.P. N° 2.169

F. N° 161.625

La Dra. Olga Zulema Sapag, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación del Distrito Judicial del Sur - Metán, en los autos caratulados: "Sucesorio de Grane, Sebastián Gabriel" Expte. Nro. 003.934/2005 cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores del Sr. Sebastián Gabriel Grané, para que dentro del término de treinta (30) días a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Dr. Carmelo Eduardo Paz, Secretario. San José de Metán, 22 de Agosto de 2005. Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 20 al 22/09/2005

O.P. N° 2.160

F. N° 161.613

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 11va. Nominación, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Soledad Fiorillo, en los

autos caratulados "Navarro, Lucas Humberto s/Sucesorio" (Expte. N° 128.208/05) cita por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de Treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo. Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez. Dra. Soledad Fiorillo, Secretaria. Salta, 8 de Julio de 2.005. Dra. María Delia Cardona, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 20 al 22/09/2005

O.P. N° 2.158 F. N° 161.604

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 11° Nominación, secretaria de la Esc. Raquel T. de Rueda, en los autos caratulados: "Cayata de Meriles, María Inés s/Sucesorio" Expte. N° 115.661/05, cita por edicto que se publicará por tres días en el Boletín Oficial y el Nuevo Diario, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo. Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez. Salta, 28 de Julio de 2005. Esc. Raquel T. de Rueda, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 20 al 22/09/2005

O.P. N° 2.156 F. N° 161.596

La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 10ma. Nominación, Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo; Secretaria de la Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, en los autos caratulados: "Torres, José s/Sucesorio", Expediente N° 112.186/04, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación durante tres días consecutivos en el Boletín Oficial y Diario de mayor circulación. Salta, 28 de Marzo de 2005. Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 20 al 22/09/2005

O.P. N° 2.155

F. N° 161.602

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 2° Nominación, Secretaria de la Dra. Rubi Velásquez, en los autos caratulados: Piorno, Josefa s/Sucesorio, Expte. N° 130.209/05. Cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos que se publicarán durante tres días consecutivos en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial. Salta, 01 de Agosto de 2005. Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez. Salta, 30 de Agosto de 2005. Dra. Rubi Velásquez, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 20 al 22/09/2005

O.P. N° 2.154

R. s/c N° 11.550

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 2° Nominación, Secretaria del Dr. Daniel Juan Canavoso, en los autos caratulados: "Copa, Felisa - Sucesorio", Expte. N° 1-84.418/03 cita por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación comercial (art. 723 del Cód. Procesal Civil y Comercial), a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 29 de Julio de 2005. Dr. Daniel Juan Canavoso, Secretario.

Sin Cargo e) 20 al 22/09/2005

O.P. N° 2.151

F. N° 161.590

La Dra. Nelda Villada Valdez, Juez de 1ra. Instancia de 8va. Nominación, Secretaria de la Dra. María Teresita Arias de Arias, en los autos caratulados: "Benavides, Evaristo - Sucesorio"; Expte. N° 116.666/05, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para

que dentro del término de treinta (30) días, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Estos edictos se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en el Diario El Tribuno. Salta, 6 de Septiembre de 2005. Dra. María Teresita Arias de Arias, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 20 al 22/09/2005

O.P. N° 2.150

F. N° 161.587

El Doctor Luis Enrique Gutiérrez, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación, Secretaria de la Doctora Silvia Palermo de Martínez, en los autos caratulados: "Longhi de Marchetti, Alicia Sara s/Sucesorio" Expte. N° 134.912/05, cita por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en Diario El Tribuno a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 8 de Septiembre de 2005. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 20 al 22/09/2005

O.P. N° 2.149

F. N° 161.586

La Dra. María Cristina M. de Marinaro, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 1ª Nominación, Secretaria del Dr. Gustavo Adolfo Alderete, en los autos caratulados: "Salvo, Ricardo Humberto s/Sucesorio" - Expte. N° 130.941/05, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y por (2) días en el Nuevo Diario y (1) día en el diario El Tribuno. Fdo.: Dra. María Cristina M. de Marinaro - Juez. Salta, 9 de Setiembre de 2005. Dr.: Gustavo Adolfo Alderete - Secretario.

Imp. \$ 30,00

e) 20 al 22/09/2005

O.P. N° 2.147

R. s/c N° 11.549

La Dra. María Cristina Montalbetti de Marinaro, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 1ª Nominación, Secretaria del Dr. Gustavo Adolfo Alderete, en los autos caratulados: "Sucesorio de Fronda, Eduardo", Expte. N° 133.151/05, citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 8 de Setiembre de 2005. Dr. Gustavo Adolfo Alderete, Secretario.

Sin Cargo

e) 19 al 21/09/2005

O.P. N° 2.143

F. N° 161.571

El Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación, Secretaria de la Dra. Hebe Liliana Cuellar, cita y emplaza por el término de treinta días corridos, a contar desde la última publicación a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la Sucesión del señor Roberto Martín Copa, Expte. N° 129.064/05, ya sea como herederos o acreedores, a fin de que comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos por tres días. Salta, 12 de septiembre de 2005. Dra. Hebe Liliana Cuellar, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 19 al 21/09/2005

O.P. N° 2.141

R. s/c N° 11.548

El Dr. José Osvaldo Yáñez - Juez, Civil y Comercial 4ta. Nominación, Secretaria de la Dra. Inés De La Zerda de Diez, en los autos caratulados: "Guantay, Benigno - Sucesorio" Expte. N° 1-63.257/02, Cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como Herederos o Acreedores para que dentro de los treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento

de lo que hubiere lugar por Ley. Publíquese durante Tres días en el Boletín Oficial y en un Diario de circulación comercial masiva. Firmado: Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez. Salta, Junio 22 de 2.005. Dra. Inés De La Zerda de Diez, Secretaria.

Sin Cargo e) 19 al 21/09/2005

O.P. N° 2.139 R. s/c N° 11.547

La Dra. Ana María De Feudis de Lucía, Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Tartagal y en el Expte. N° 13.039/03, caratulados: "Cuellar, Carmen s/Sucesorio de José Noguera", cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que en el plazo de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres (3) días. Tartagal, 22 de Agosto de 2005. Dra. Estela Isabel Illescas, Secretaria.

Sin Cargo e) 19 al 21/09/2005

O.P. N° 2.129 R. s/c N° 11.546

El Dr. Juan Cabral Duba, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 11° Nominación, Secretaría de la Dra. María Delia Cardona, en los autos caratulados: "García, Isidro Daniel s/Sucesorio", Expte. N° 1-132.756/05, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días corridos de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publíquese durante tres días en el Boletín Oficial y en el diario de mayor circulación (art. 723 del C.P.C. y C.). Salta, 5 de Setiembre de 2005. Dra. María Delia Cardona, Secretaria.

Sin Cargo e) 19 al 21/09/2005

O.P. N° 2.128

F. N° 161.554

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 2° Nominación, Secretaría de la Dra. Rubi Velásquez, en los autos caratulados: "Betros, Abdel Karim Miguel; Ayuz, Tamimé Assad s/ Sucesorio" Expte. N° 2-135.153/05, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación: tres días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación comercial. Salta, 12 de Septiembre de 2005. Dra. Rubi Velásquez, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 19 al 21/09/2005

O.P. N° 2.125

F. N° 161.546

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 10° Nominación de la ciudad de Salta, Secretaría de la Dra. Adriana García de Escudero, en los autos caratulados "Agüero, Juana Emma - Bianchi, Esteban - Sucesorio", Expte. N° 102.915/04, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o como acreedores para que en el término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicaciones por tres días en el Boletín Oficial y en otro diario de circulación comercial. Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez. Salta, 08 de Julio de 2005. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 19 al 21/09/2005

O.P. N° 2.121

F. N° 161.538

El Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez a cargo del Juzgado CC 1ra. Inst. 6ta. Nom., en autos caratulados: "Díaz, Néstor Raúl - Sucesorio" exp. n° 135.547/05, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión, como herederos o acreedores, a presentarse a hacer valer derechos, bajo apercibimiento de ley y dentro de los 30 días de la última publicación. Publíquese

por tres días. Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez. Salta, 12 de Setiembre de 2005. Dra. Hebe Liliana Cuellar, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 19 al 21/09/2005

EDICTO DE MINA

O.P. N° 2.177

F. N° 161.656

La Dra. Beatriz Teresita Del Olmo, Juez (Interino) de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos de los arts. 81, 82, 83 y 84 del Cód. de Minería (seg. tex. ord. Dec-456/97) que Silvia René Rodríguez, ha solicitado la petición de mensura de la mina El Coipal, diseminado de oro, cobre, manganeso y cobalto, ubicada en el Departamento de Los Andes, Lugar: Coipal, que se tramita por Expte. N° 17913 – que se determina de la siguiente manera:

Coordenadas Gauss Kruger – Posgar/94

X

Y

Pertenencia 1

3450099.87	7293734.27
3451599.87	7293734.27
3451599.87	7293157.86
3450099.87	7293157.86

Pertenencia 2

3448599.87	7293734.27
3450099.87	7293734.27
3450099.87	7293157.86
3448599.87	7293157.86

Pertenencia 3

3450599.87	7294734.27
3451599.87	7294734.27
3451599.87	7293734.27
3450599.87	7293734.27

Pertenencia 4

3449599.87	7294734.27
3450599.87	7294734.27
3450599.87	7293734.27
3449599.87	7293734.27

Pertenencia 5

3448599.87	7294734.27
3449599.87	7294734.27
3449599.87	7293734.27
3448599.87	7293734.27

Pertenencia 6

3451599.87	7295734.27
3452599.87	7295734.27
3452599.87	7294734.27
3451599.87	7294734.27

Pertenencia 7

3450599.87	7295734.27
3451599.87	7295734.27
3451599.87	7294734.27
3450599.87	7294734.27

Pertenencia 8

3449599.87	7295734.27
3450599.87	7295734.27
3450599.87	7294734.27
3449599.87	7294734.27

Pertenencia 9

3448599.87	7295734.27
3449599.87	7295734.27
3449599.87	7294734.27
3448599.87	7294734.27

Pertenencia 10

3451599.87	7296734.27
3452599.87	7296734.27
3452599.87	7295734.27
3451599.87	7295734.27

Pertenencia 11

3450599.87	7296734.27
3451599.87	7296734.27
3451599.87	7295734.27
3450599.87	7295734.27

Pertenencia 12

3449599.87	7296734.27
3450599.87	7296734.27
3450599.87	7295734.27
3449599.87	7295734.27

Pertenencia 13

3448599.87	7296734.27
3449599.87	7296734.27
3449599.87	7295734.27
3448599.87	7295734.27

Pertenencia 14

3449599.87	7297734.27
3450599.87	7297734.27
3450599.87	7296734.27
3449599.87	7296734.27

Pertenenencia 15

3448599.87	7297734.27
3449599.87	7297734.27
3449599.87	7296734.27
3448599.87	7296734.27

L.L. X= 7294564,00 – Y=3450436,32 – Superficie 1.499,11 has.

Los terrenos son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 78,00 e) 21 y 29/09 y 11/10/2005

REMATES JUDICIALES

O.P. N° 2.181 F. N° 161.659

Por VICTOR HUGO TORREJON

JUDICIAL CON BASE \$ 11.011,83

Inmueble en B° Grand Bourg

El día Viernes 23/09/05, a las 18:00 Hs. en calle Avda. Constitución Argentina N° 520, por orden del Sr. Juez de 1° Inst. Civil y Com. de Proce. Ejec. de 3° Nom., Dra. Amelia del Huerto Ovejero de Arroyo, Secret. de la Dra. Karina Wayar de Nallim, en Juicio que se le sigue a "Cabeza Jerez Medinaceli de Bellido, Myriam - Ejecutivo - Emb. Preventivo" Expte. N° 84.587/03. Con la Base de \$ 11.011,83, Remataré el Inmueble catas. N° 78.133, Secc. T, Manz. 42, Parc. 25, Dpto. Capital. Extensión: fte. 10 mts.; fondo 40 mts.; Super. 400 m² - Límites: los dan sus tit. obrantes en autos. Ubicación: calle Antonio Alvarez Condarco N° 3159 (N° correspondiente según O. Públicas) B° Grand Bourg. Se trata de un inmueble terreno baldío, desocupado y sin ningún tipo de servicio conectado. Todo según informe Of. de Justicia (fs. 29). Edictos: por tres días en Bol. Oficial y Diario de Circ. Comer.; Condiciones de pago: 30% del precio total, Sellado de DGR 1,25%, comisión de ley 5%, todo a cargo del comprador, de Contado y en el mismo acto. El saldo del precio total deberá abonarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El impuesto a la venta del inmueble (Art. 7 de Ley 23.905) no esta incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Nota: la subasta no se suspende aunque el día fuere declarado inhábil. IVA Monotri. Informes Mart. V.H.T. - Tel.: 4-394331 - Salta.

Imp. \$ 45,00 e) 21 al 23/09/2005

O.P. N° 2.159

F. N° 161.605

Por MARCELA DELL'ARTE

JUDICIAL CON BASE

Inmueble en la Ciudad de Metán

El día Jueves 22 de Septiembre de 2.005 a las 17:00 hs. en San Martín N° 150 - local 2 de la Ciudad de San José de Metán, Remataré con la base de \$ 1829,94 (Pesos: Mil Ochocientos Veintinueve con Noventa y Cuatro Centavos) El 50% indiviso del inmueble urbano Catastro N° 10496 - Sección A - Manzana 5 - Parcela 15, ubicado en calle Mariano Moreno N° 236 de esta Ciudad de Metán. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Mario Mascheroni, Sra. Carina García y sus hijos menores: Sofia Valeria, María José, Nicolás Emanuel y Ornela Milagro Mascheroni. Cuenta con los servicios de Gas Natural, Energía Eléctrica, TV por cable, Alumbrado Público, pasando por el lugar el cableado de teléfono. El inmueble cuenta con dos habitaciones y un baño en la planta alta y una cocina comedor y living, en la parte de abajo, siendo el techo de losa con tejas y el piso de cemento alisado. Con respecto a las mejoras existentes: Una habitación con techo de losa y piso de cemento alisado y otra habitación a medio construir; un lavadero techado en el fondo y garaje. Ordena: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación del Distrito Judicial del Sur - Metán, a cargo de la Dra. Olga Zulema Sapag, Jueza, Secretaría de la Dra. María Beatriz Boquet, en los autos caratulados: García, Bernardo José vs. García, Miguel Angel s/Ejecutivo, Expte. N° 24.199/00. Condiciones de Venta: En el acto de remate se abonará el 30% de seña y el saldo a los cinco días de aprobada la subasta, con más el 5% de comisión de Martillero, y el 1,25% sellado (D.G.R.). El impuesto a la venta del bien (inmueble) Art. 7 de la Ley 23.905, no se encuentra incluido en el precio, se abonará al inscribirse la transferencia. Horario de Visita: de 10:30 a 12:30 y de 17:00 hs. a 20:00 hs. Edictos: Por tres días en Diario El Tribuno y Boletín Oficial. Nota: La subasta no se suspenderá aunque el día señalado fuera declarado inhábil. Informes: Martillera Marcela Dell'Arte - Tel. 03876-421473 - 15667552

Imp. \$ 72,00

e) 20 al 22/09/2005

O.P. N° 2.148

F. N° 161.584

Jueves 22/09 - Hs. 19,00 - España 955

Por **PATRICIA MOLLINEDO**

JUDICIAL CON BASE Y REDUCCIONES

Importante Inmueble en Villa San Lorenzo

El día 22 de setiembre, a hs. 19,00 en calle España N° 955, Salta, por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia 2da. Nominación Secretaría de Procesos Ejecutivos Dr. Ricardo J. C. Issa, Secretaría de la Dra. Ivana Chamale, en los autos caratulados "Díaz, Inés Liliana contra Canciani, Olga Alicia por Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 26.669/01 Remataré con la Base de \$ 252.000 (pesos doscientos cincuenta y dos mil), de no haber postores, pasados 15 minutos se reducirá la misma al monto de la deuda de autos \$ 89.690 (pesos ochenta y nueve mil seiscientos noventa) y si tampoco existieran postores por esta 2da. Base, pasados otros 15 minutos se rematará con las 2/3 partes del Valor Fiscal o sea \$ 13.521,39 (pesos trece mil quinientos veintiuno o sea treinta y nueve centavos). Un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en calle 1° de Julio de 1974 N° 867 e identificado como Matrícula N° 19.841, Sección D, Manzana 8, Parcela 5, Departamento Capital - San Lorenzo; Sup. s/m. 1112,50 m2, Ext. s/pl. fte. 25,00 m. fdo. 44,50 m. Lim.: Norte: lote 5, Sur: lote 7, Este: Avda. y Oeste: lote 31. Descripción: se encuentra a 90 mts. de calle pavimentada Joaquín Castellanos, cercado con alambre tejido, base de cemento y piedra y postes de cemento en lados este y sur, lado oeste y norte sin cerco perimetral. Puerta de entrada personal sobre lado este de hierro. Construcción de ladrillos a la vista. La casa principal compuesta de galería semicubierta en forma de L, con techo a dos aguas con tirantes de madera, tejuela y tejas coloniales, piso de cerámico rústico, un living comedor con hogar que comunica a una cocina con mesada y lavadero incluido con piso de cerámico rústico, techo de machimbre y tejas. Comedor de diario y sala de estar también con techo de machimbre y tejas, tiranterías de madera que comunica a un dormitorio con placard y un baño grande revestido con cerámico con todos los accesorios, un pasillo que comunica tres dormitorios techo de losa y tejas, este último con baño en suite con todos los accesorios y placard, toda la casa tiene piso de baldosones. Cuenta con los servicios de agua corriente, luz eléctrica, gas natural por la calle. Se encuentra ocupada por el señor Juan José Alberti, su esposa e hijo en carácter de inquilino.

Condiciones de Pago: Dinero de contado y al mejor postor, seña del 30% a cuenta del precio, más sellado DGR del 1,25% y Comisión de ley del 5% más IVA (sobre comisión) todo a cargo del comprador y en el mismo acto. Saldo del 70% dentro de los 5 días hábiles de aprobada esta subasta. El precio no incluye el Imp. a la Vta. s/art. 7 ley 23905 a abonarse antes de inscribir la transferencia. Edictos por tres días en el Boletín Oficial y diario de circulación comercial. Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes: Patricia Susana Mollinedo, Mart. Publ. Monotributista - Tel. 0387-155012022.

Imp. \$ 132,00

e) 20 al 22/09/2005

O.P. N° 2.117

F. N° 161.533

Por **HUMBERTO ROUSSELLE**

JUDICIAL CON BASE

Por quiebra

Un inmueble en calle Los Tarcos N° 38 y un departamento en calle Balcarce N° 364 – Piso 4 – Dpto. A – 50% indiviso

El día 22 de Setiembre de 2005 a las 19 hs., en el salón del Colegio de Martilleros de Salta, sito en calle España N° 955 de ésta Ciudad, por disp. Sra. Juez de 1ra. Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades 2da. Nominación, Dra. Mirta del Carmen Avellaneda, Secretaria N° 1 de la Dra. Claudia Ibáñez de Aleman, en los autos Expte. N° 059850/02, remataré en el estado visto en que se encuentra los siguientes inmuebles: 1) Base de \$ 58.000. Un inmueble ubicado en Calle Los Tarcos N° 38 – Catastro N° 68.607 – Sección K – Manzana 22 – Parc. 22 "b" – Superficie terreno: 299,20 m2 s/m. Límites: Norte: Parc. 123; Sur: Parc. 22 "a", Este: Parc. 21 "a"; Oeste: Calle Los Tarcos. El inmueble consta de tres oficinas, una cocina tipo Kitchenet, un baño y garage. Servicios de agua, luz y cloacas y se encuentra ocupado por la sociedad Rowal S.R.L. con Contrato de Locación por tres años, con fecha de finalización el día 30 de Setiembre de 2005 por un importe mensual de \$ 250 (pesos doscientos cincuenta). 2) Base de \$ 16.122,03 50% indiviso de un departamento ubicado en calle Balcarce N° 364 – Piso 4 – Dpto. "A". El inmueble consta de tres dormitorios, dos baños, living comedor,

cocina, dep. de servicios y cochera – Catastro N° 96.872 – Sección H – Manzana 96 – Parc. 19 a – U.F. N° 7 U – Comp.: “L”. Sup. Total Polígono: 98,21 s/t. Sup. Total U. Comp.: 13,73 m2 s/t. Servicios de agua, luz y cloacas y se encuentra ocupado por Inés del Milagro Villa Nogués y María Verónica Alba (Colocatarias) con Contrato de Alquiler por un término de dos años con fecha de finalización el día 30 de Mayo de 2007, por un importe mensual de \$-800 (pesos ochocientos). Pudiendo ser revisados en horario comercial. Condiciones de Venta: Seña del 30% en el acto y a cuenta de precio y el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta, mediante depósito en Cuenta Judicial del Banco Macro Bansud – Sucursal Tribunales, a la orden de la Sra. Juez actuante y como perteneciente a éstos autos (art. 593) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 597 del C.P. el impuesto a la venta que estatuye el art. 7 de la Ley 23905 no ésta incluido en el precio de venta y deberá abonarse previo a la transferencia. Los impuestos y/o tasas que gravan los inmuebles a subastarse son a cargo de la quiebra hasta la fecha de subasta. Comisión de Martillero 5% y sellados Dirección Gral. de Rentas 1,25%, a cargo del comprador en el acto. Edictos por cinco días en Boletín Oficial, cinco días en diario El Tribuno y en Nuevo Diario. La subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuese inhábil. Informes y Catálogos: Martillero Público Humberto Rousselle.

Imp. \$ 185,00

e) 16 al 22/09/2005

O.P. N° 2.105

F. N° 161.515

Por GUSTAVO MIRALPEIX**JUDICIAL CON BASE****Por Quiebra - Inmueble en Metán**

El día 22 de Setiembre de 2.005 a hs. 16:45, en calle 20 de Febrero 147 de la ciudad de Metán, por orden del Sr. Juez de 1° Inst. C. y C. 1° Nom. Distrito Jud. Sur - Metán, en juicio contra Paz, Héctor René y América Dolores Rodríguez de Paz, Expte. N° 20.184/94, remarcaré con la base de \$ 1.246,19 (Correspondiente a las 2/3 partes del valor fiscal), la 4/8 parte indivisa del inmueble: Matrícula N° 1.021 - Dpto. Metán. s/Ced. Parc. Ext.

L. N. 88,80 mts. L. S. 157 mts. L. E. 160 mts. L. O. 72 mts. s/Juez de Paz, el inmueble está ubicado en el extremo suroeste de la ciudad de San José de Metán al final de la calle Cnel. Vidt cruzando el paso a nivel del ferrocarril Gral. Belgrano. Limita al Norte y Noroeste con camino de acceso a la ciudad de San José de Metán, al Sur con catastro 6.138 de propiedad de María Navarro y al Este con vías del ferrocarril nacional Gral. Manuel Belgrano. Se encuentra a un distancia aproximada de 1.200 mts. del centro de la ciudad con una sup. de 6.500 mts.2 que corresponde 4/8 o el 50% de la Finca Guaraperia. Se encuentra libre de ocupantes, no existiendo en el mismo construcción alguna, encontrándose en sup. desmontada y con rastrojo de la última siembra. Edicto 5 días en Boletín Oficial y Diario de mayor circ. com. Condiciones: 30% del precio y a cuenta del mismo, saldo 5 días de aprobada la subasta. Arancel Ley 5%, Sellado D.G.R. 1,25% a c/comprador al contado en el acto. Se deja establecido que el imp. a la vta. del bien inmueble que estatuye el art. 7 de la Ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Nota: La subasta no se suspende por día inhábil. Informes Jujuy 542 Tel. 0387-4321654. mail: gmiralpeix@sinectis.com.ar Mart. Gustavo Miralpeix, Resp. Monotributo.

Imp. \$ 115,00

e) 16 al 22/09/2005

POSESION VEINTEÑAL

O.P. N° 2.122

F. N° 161.537

El Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Sexta Nominación, Secretaría de la Dra. Rosa Mamais, en los autos caratulados “Ana Elena Moreno; Ramón Antonio Mansilla vs. Loaiza Ureña, Octavio – Sumario – Adquisición del Dominio por Prescripción – Medida de No Innovar” Expte. N° 130.595/05, cita al sr. Octavio Loaiza Ureña a comparecer a juicio, para que en término de cinco días, que se computarán a partir de la última publicación del presente, comparezca por sí, con patrocinio letrado o constituyendo apoderado, a fin de hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designárselo Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por tres (3) días. Salta. 25 de Agosto de 2005. Dra. Rosa Mamais, Secretaria.

Imp. \$ 75,00

e) 19 al 21/09/2005

O.P. N° 2.092

F. N° 161.490

El Dr. Teobaldo René Osores, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 2° Nominación del Distrito Judicial del Sur - Metán, Secretaría del Dr. Carlos Alberto Graciano, en los autos caratulados: Barroso, Rafael Matías; Barroso, Dora Elina; Alborno, Laureana de Jesús vs. Barroso, Salvador; Barroso, Tadeo; Barroso, Celso y Otros o quienes se consideren propietarios; Barroso de Aybar, Teresa del Valle; Barroso, Martín; Barroso, José Lino; Barroso, Eusebia; Barroso, Antonio; Barroso, Crescencia - Sumario; Adquisición de Dominio por Prescripción - Expte. N° 2.603/04, cita por Edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno por el término de cinco días, a los señores Salvador Barroso, Tadeo Barroso, Celso Barroso, Teresa del Valle Barroso de Aybar, Martín Barroso, José Lino Barroso, Eusebia Barroso, Antonio Barroso, Crescencia Barroso y/o sus herederos y a toda otra persona que se considere con derecho sobre el inmueble Fracción de la Finca Chañar Muyo, Partido Balbuena, Matrícula n° 10 del Departamento de Anta, Provincia de Salta, para que en el término de seis días contados a partir de su notificación, comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley (art. 343 in-fine del C.P.C. y C.). Dr. Teobaldo René Osores, Juez. San José de Metán, 07 de Setiembre de 2.005. Dr. Carlos Alberto Graciano, Secretario.

Imp. \$ 125,00

e) 12 al 21/09/2005

CONCURSO PREVENTIVO

O.P. N° 2.133

F. N° 161.558

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, titular del Juzgado de 1ra. Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades, de 1ra. Nominación, de la ciudad de Salta, Secretaría a cargo de la Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, en los autos caratulados "Causarano, Humberto s/Concurso Preventivo (pequeño)", Expte. N° 134.740/05, hace saber mediante la publicación de edictos por 5 días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación de la Provincia de Salta, que en los autos de referencia se ha declarado la apertura del Concurso Preventivo del Sr. Humberto Causarano, C.U.I.T. 20-08178973-9, debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar sus títulos justificativos ante el Sr. Síndico Concursal,

C.P.N. Carlos Rodolfo Nina, con domicilio en calle Julia Alderete N° 1.027 de Villa Mónica de la ciudad de Salta, los días lunes, martes y miércoles de 11:30 a 14 horas, hasta el día 24 de octubre de 2005. Se fija el día 5 de Diciembre de 2005 para que el Sr. Síndico presente el Informe Individual, y el día 16 de Febrero de 2006 para que presente el Informe General. Se fija el día 2 de Agosto de 2006 a hs. 11 para que tenga lugar la Audiencia Informativa, y el día 9 de Agosto de 2006 como fecha de vencimiento del Período de Exclusividad. Salta, 12 de Septiembre de 2005. Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez. Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, Secretaria.

Imp. \$ 50,00

e) 19 al 23/09/2005

EDICTO DE QUIEBRA

O.P. N° 2.140

F. v/c N° 10.570

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez del Juzgado de Primera Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades, Primera Nominación, Secretaría de la Dra. Isabel López Figueroa de Canónica en los autos "Cobos Fitz Maurice, Elena Mabel y/o Miguel Angel Internacional Expte. N° 99597/04 - Quiebra", se ordena de conformidad a lo dispuesto en el Art. 218 inc. 4, hace conocer que se encuentran a disposición de los acreedores el Informe y Proyecto de Distribución final y regulación de honorarios por el término de Ley. Salta, 1 de Septiembre de 2005. Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez. Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, Secretaria.

Imp. \$ 50,00

e) 19 al 23/09/2005

EDICTOS JUDICIALES

O.P. N° 2.179

F. N° 161.649

La Dra. María Cristina Montalbetti de Marinaro, Juez del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 1° Nominación, Secretaría N° 1 de la Dra. Sara del C. Ramallo, en los autos "Banco Macro S.A. c/Navarro, Gabriela Verónica - Sumario por Cobro de Pesos - Embargo Preventivo", Expte. N° 105.300/04, cita por edictos que se publicarán por tres (3) días, a la Sra. Gabriela Verónica Navarro, D.N.I. N° 21.589.206, a efectos de que en el término de 6 (seis) días de la última publicación, comparezca a juicio a hacer valer derechos, bajo

apercibimiento de designar al Defensor Oficial que por turno corresponda para que la represente. Salta, 19 de agosto de 2005. Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 21 al 23/09/2005

Salta, 31 de agosto de 2.005. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. \$ 20,00

e) 20 y 21/09/2005

O.P. Nº 2.157

F. Nº 161.603

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez a cargo del Juzgado de Ira. Inst. CC 10ma. Nom., en autos caratulados: "Beleyzan, Lorenzo c/Lotz, Luis Ramón, Astudillo, Enrique Jorge y Don Martín S.A. - Sumario. Daños y perjuicios por accidente de tránsito", exp. nº 65.041/03, cita y emplaza al demandado Enrique Jorge Astudillo a comparecer a juicio para que en el término de cinco días, que se computarán a partir de la última publicación, comparezca por sí, con patrocinio letrado o constituyendo apoderado, a hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. Publicación por dos (2) días. Fdo. Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez. A los efectos que hubiere lugar se deja constancia que el actor actúa con beneficio de litigar sin gastos.

O.P. Nº 2.124

F. Nº 161.545

El Dr. Juan Casabella Dávalos, Juez Ad Hoc del Juzgado Federal de Salta Nº 1, Secretaría Nº 2 del Dr. Martín Bomba Royo, en los autos: "Falú, Ricardo Munir; Mezzena, Hugo y Otros s/Querrela c/Borella, Alvaro", Expte. Nº 1.192/03, cita y emplaza a los que actuaron con el seudónimo de "Ernesto Pesoa" y "Debra Goldstein" en el semanario "Cuarto Poder", a fin de que en el término de nueve días a partir de la última publicación comparezcan al Juzgado a identificarse y hacer valer sus derechos. Asimismo se llama por igual término, a quienes pudieran aportar datos identificatorios sobre el verdadero nombre y domicilio de los citados coquerellados. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el Nuevo Diario. Salta, 7 de Setiembre de 2005. Dr. Juan Casabella Dávalos, Juez Ad-Hoc.

Imp. \$ 50,00

e) 19 al 23/09/2005

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

O.P. Nº 2.175

F. Nº 161.640

Cerámica Andina S.A.

Denominación o Razón Social y Domicilio: Con la denominación de "Cerámica Andina S.A.", con domicilio legal en jurisdicción de la Provincia de Salta, se constituye una Sociedad Anónima de conformidad con lo establecido en la Ley 19.550. Constituida por escritura pública Nº 34 de fecha 04 de Agosto de 2.005, autorizada por la Escribana Laura Inés Wayar.

Socios: 1) Carlos Alejandro Mateo Abudi, argentino, DNI Nº 16.883.152, CUIT 20-16883152-9, casado en Iras. Nupcias con Silvia Mabel García, Contador, nacido el 24/06/64, domiciliado en Los Aguaribayes 159, Salta; 2) María Cecilia Pérez de La Fuente, argentina, DNI Nº 16.734.095, CUIT 23-16734095-4, soltera,

escribana, nacida el 18/08/63, domiciliada en Pasaje Yapeyú 1.938, Salta; 3) Graciela del Valle Piniella Langou, argentina, DNI Nº 14.176.291, CUIT 27-14176291-0, soltera, empresaria, nacida el 10/06/60, domiciliada en Vicente López 50, Salta; 4) Enrique José Vidal, argentino, LE Nº 8.183.678, CUIT 20-08183678-8, casado en Iras. Nupcias con Sonia Graciela Figueroa Arias, Ingeniero, nacido el 07/06/47, domiciliado en Los Ceibos 131, Bº Tres Cerritos, Salta.

Duración: La duración de la sociedad se fija en 99 años.

Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por sí, por medio de tercero o a cuenta de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) Construcción: Realizar toda clase de obras, trabajos y/o construcciones relacionadas con la ingeniería y/o arquitectura, sean estas encargadas por entes oficiales, privados o mixtos, y tengan como destino afectación individual o colectiva. b) Inmobiliaria:

Subdividir, fraccionar, lotear, colonizar, urbanizar y/o administrar todo tipo de inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, pudiendo permutarlos, gravarlos, arrendarlos, venderlos, comprarlos, y en general hacer con ellos objeto de todo tipo de contratos, negociación u operación comercial. c) Financieras: Mediante la celebración de contratos financieros, en especial de leasing, fideicomisos, factoring, underwriting, celebrar contrato de colaboración empresaria, unión transitoria de empresas, pudiendo constituir joint ventures o cualquier otro tipo de asociación; dar y tomar dinero prestado, aceptando o dando garantías a personas físicas o jurídicas y de Entidades Financieras, privadas y/u oficiales, extranjeras o nacionales, provinciales o municipales, que hagan al giro de la actividad, excepto las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Explotación de marcas y bienes incorporables análogos; construcciones, participación y/o adquisición de empresas que operen en las ramas preindicadas. d) Ingeniería y Proyectos: Ejercer representaciones técnicas, realizar investigaciones, desarrollar sistemas constructivos, formular proyectos de ingeniería o arquitectura, con aplicación en la actividad de la construcción por sí y para sí o por encargo de terceros o para terceros, registrando en su caso, donde correspondiere la titularidad de los resultados de esta actividad. e) Industriales: Fabricar insumos, materiales o materias primas de cualquier naturaleza, que sean de aplicación en la industria de la construcción, agregando valor a materiales existentes o fabricando nuevos. f) Mandataria: Aceptar y ejercer representaciones, mandatos, sucursales, agencias y corresponsalías que estén relacionadas con todas las actividades indicadas precedentemente. d) Comercialización, Exportación e Importación: De toda clase de productos conexos con las actividades indicadas precedentemente. Para el cumplimiento de tales fines podrá: 1) Explotar concesiones o servicios públicos; 2) Ampararse en los Regímenes de Promoción de Inversiones Nacionales, Provinciales, Municipales, o Internacionales vigentes o a crearse; 3) Realizar inversiones de toda índole con aportes de particulares, instituciones financieras públicas o privadas, nacionales, provinciales, municipales o extranjeras.

Capital Social: Suscripción e Integración: El capital social se fija en la suma de \$ 500.000, representado por 5.000 Acciones Ordinarias, Nominativas No Endosables, Clase A, de \$ 100 Valor Nominal, con derecho a cinco votos cada una, las que se hayan totalmente suscriptas e integran de la siguiente manera: Carlos Alejandro Mateo

Abudi suscribe 2.750 Acciones que totalizan \$ 275.000, integra en este acto el 100% en dinero efectivo; María Cecilia Pérez de la Fuente suscribe 1.000 Acciones que totalizan \$ 100.000, integra en éste acto el 100% en dinero efectivo; Graciela del Valle Piniella Langou suscribe 1.000 Acciones que totalizan \$ 100.000, integra en este acto el 100% en dinero efectivo; Enrique José Vidal suscribe 250 Acciones que totalizan \$ 25.000, integrando en este acto el 100% en dinero efectivo.

Administración: La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto por tres miembros titulares como mínimo y cinco como máximo nombrados por la Asamblea Ordinaria, los que durarán en sus cargos tres ejercicios.

Fiscalización: En virtud del último párrafo del artículo 284 de la Ley 19.550, se prescinde de la sindicatura por no encontrarse encuadrada en el artículo 299 de la citada normativa.

Ejercicio Económico - Financiero: El ejercicio social cierra el 31 de Diciembre de cada año.

Directorio: Se establece en tres el número de directores titulares y en uno el número de los directores suplentes designándose como: Presidente a Carlos Alejandro Mateo Abudi; Vicepresidente a Enrique José Vidal; Director Titular a Graciela del Valle Piniella Langou; y a María Cecilia Pérez de la Fuente como Director Suplente.

Dirección de la Sede Social: Se establece como domicilio social en Avenida Tavella y Camino a la Isla, Matrícula 138.042, Ciudad de Salta, Provincia de Salta.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 12/09/05. Esc. Humberto Ramírez, Secretario Interino.

Imp. \$ 75,00

e) 21/09/2005

ASAMBLEAS COMERCIALES

O.P. N° 2.178

F. N° 161.652

Accionistas Clase "C" de Aguas de Salta S.A.

ASAMBLEA ORDINARIA

Se notifica y convoca a los accionistas Clase "C" del Programa de Propiedad Participada de la Sociedad

Prestadora de Aguas de Salta S.A. aprobados mediante Resolución n° 217/03, a la Asamblea del día 7 de octubre del cte. año a hs. 20,30 en el local de la Avda. Sarmiento 277 (Centro Argentino de Socorros Mutuos) para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Elección del Organismo Administrador.

2.- Elección del Comité Ejecutivo del Sindicato de Accionistas Clase "C" de SPASSA S.A. Los accionistas deberán acreditar su calidad, para participar en la Asamblea, mediante presentación de D.N.I. y último recibo de sueldo quienes se encuentran actualmente trabajando.

Por Comisión Organizadora

Hugo Antonio Sosa

Néstor Tolaba

Hilario Tolaba

Marcos Cuse

Vicente Gutiérrez

Pablo Bautista

Ignacio Rueda

Porfirio Salva

Luis R. Flores

Mario M. Villa

Víctor Manuel Padilla

Juan López

M. Angel Pastrana

Calixto Vilte

Claudio Guzmán

Raúl Mamani

Juan Salas

Alberto Martínez

Imp. \$ 100,00

e) 21 al 27/09/2005

O.P. N° 2.116

F. N° 161.532

CE.NE.SA. S.A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de CENESA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 05 de octubre de 2005 a horas 19 en el domicilio legal de la empresa sito en calle Zabala 432 de esta Ciudad, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior.

2.- Aumento de Capital Social en \$ 1.500.000,00 por Capitalización de aportes efectuados por los Accionistas desde el año 1997 al 31/08/05 en paridad uno a uno, y nuevos aportes a efectuar en Acciones Preferidas con prima de emisión del \$ 3,06 por acción, respetando en todos los casos el derecho de preferencia previsto en la ley 19.550.

3.- Designación de dos accionistas para la firma del Acta.

No existiendo quórum la segunda convocatoria se efectuará a horas 20 con la cantidad de Accionistas presentes.

Dr. Carlos A. Gianzanti
Presidente

Imp. \$ 100,00

e) 16 al 22/09/2005

O.P. N° 2.095

F. N° 161.501

POWERCO S.A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por resolución del Honorable Directorio y de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social, convócase a los señores accionistas de POWERCO S.A. (la "Sociedad") a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 06 de octubre de 2005 - a horas 10:00 en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria para el caso de no reunirse el quórum exigido - en la sede administrativa de la Sociedad en la ciudad de Salta, sita en avenida Reyes Católicos 1330, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Consideración y resolución de la designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2.- Consideración y resolución de la reforma del artículo quinto del estatuto referida al incremento de capital social a fin de cumplimentar con lo ordenado por el Juzgado de Minas y en lo Comercial de Registro de la provincia de Salta con fecha 26 de Agosto de 2005.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberá cumplirse con lo normado por el artículo 238 de la ley 19.550.

Carlos A. Peralta
Presidente

Imp. \$ 100,00

e) 12 al 21/09/2005

O.P. N° 2.093

F. N° 161.496

Buenavista S.A.

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA**

El Honorable Directorio convoca a los señores accionistas de Buenavista S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en su sede social, en Melchora

Figueroa de Cornejo 126 de la ciudad de Rosario de la Frontera, el día 30 de septiembre de 2005 a horas 17,00 a los efectos del tratamiento de lo siguiente

ORDEN DEL DIA

a) Asuntos Ordinarios:

- 1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2.- Lectura y aprobación de los Estados Contables y Memoria del Ejercicio concluido el 31 de Diciembre de 2004.

b) Asuntos Extraordinarios

- 1.- Aprobación de la capitalización de \$ 69.000,00.
- 2.- Limitación del derecho de preferencia.

Pablo Elliott
Presidente

Imp. \$ 100,00

e) 12 al 21/09/2005

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

O.P. N° 2.180

F. N° 161.660

Cámara del Tabaco de Salta

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Conforme lo dispuesto en el Artículo 39° y concordantes de los Estatutos Sociales, Convócase a Asamblea General Extraordinaria a llevarse a cabo en la sede de la Cámara del Tabaco de Salta, sita en calle Alvarado N° 941 de la ciudad de Salta, el día 03 de Octubre de 2005, a horas 17:00, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Designación de dos socios para firmar el Acta de la presente Asamblea.

2.- Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.

3.- Modificación del Inciso "E" del Artículo 4° de los Estatutos de Cámara del Tabaco, proponiéndose el siguiente texto: Art. 4: ...Inc. E: Del producido de toda otra entrada que pueda tener por cualquier otro concepto lícito vinculado con los fines de la creación de la institución, siempre que los ingresos que obtenga no

sean originados en el desarrollo de actividades comerciales y/o industriales.

Nota: El Artículo 44° de los Estatutos Sociales establece: "El quórum de las asambleas será formado con la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Transcurrida una hora después de la fijada sin haberse obtenido quórum, la asamblea sesionará con el número de socios presentes.

Ignacio M. García del Río
Gerente

Imp. \$ 8,00

e) 21/09/2005

O.P. N° 2.176

F. N° 161.637

Federación de Entidades de Jubilados y Pensionados Nacionales de la Provincia de Salta

CONGRESO GENERAL ORDINARIO

De conformidad con lo que determinan los Art. 13, 14 y 32 del Estatuto de esta Federación, Convócase al XVIII Congreso General Ordinario, para la hora 09,00 del día 28 de Octubre de 2.005, a realizarse en la sede de

Caseros N° 1125 de esta ciudad, con la finalidad de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Designación de las autoridades del Congreso, de acuerdo con el Art. 15 del Estatuto.

2.- Lectura y consideración del Acta del Congreso anterior.

3.- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario e Informe del Organismo de Fiscalización, correspondiente al ejercicio 01 de Julio de 2004 al 30 de Junio de 2005.

4.- Exclusión de las entidades Asociación de Jubilados y Pensionados El Carril y Ex Asociación Mutual de Jubilados y Pensionados de Tartagal.

5.- Ratificación de la afiliación del Centro de Jubilados y Pensionados de YPF y Otras Dependencias "13 de Diciembre" de la localidad de General Mosconi y del Centro de Jubilados y Pensionados Virgen del Valle de la localidad de Campo Santo. Ambas entidades con resolución ad referendum de este Congreso, aprobadas por el Consejo Directivo en sus sesiones ordinarias de los días 07-03-05 y 04-05-05 respectivamente.

6.- Elección de la Junta Electoral para el control del acto de elección del nuevo Consejo Directivo, según lo dispuesto en el Art. 26 del Estatuto.

7.- Proclamación de las nuevas autoridades del Consejo Directivo.

8.- Cierre del Congreso.

Nota: Transcurrida una hora sin haberse logrado el quórum, se sesionará con el número de congresales presentes tal como lo determina el Art. 7° del Estatuto, siendo sus resoluciones de carácter obligatorias para todas las entidades afiliadas.

Felipa Fernanda Robert
Prosecretaria

José Felipe Palacios
Presidente

Imp. \$ 13,00

e) 21/09/2005

RECAUDACION

O.P. N° 2.187

Saldo anterior	\$ 177.072,10
Recaudación del día 20/09/05	\$ 892,30
TOTAL	\$ 177.964,40

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7° - PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1.682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

AVISO

El Boletín Oficial hace conocer a todos los interesados, que están abiertas las SUSCRIPCIONES VIA E-MAIL de la Sección Legislativa: Leyes y Decretos Provinciales.

Suscríbase y resuelva de manera rápida y moderna su necesidad de información.

INFORMES: BOLETIN OFICIAL - Av. Belgrano 1349 - (4400) Salta

Tel/Fax (0387) 4214780